

Quito, a 23 de marzo del 2018

Acta No. 01-2018

JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA SISTEMAS AVANZADOS DE ENERGIA Y NEGOCIOS SADEYN CIA. LTDA., CELEBRADA EL 23 DE MARZO DEL 2018.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador a las 11H00 horas del 23 de marzo del 2018, en la sede de la Compañía SISTEMAS AVANZADOS DE ENERGIA Y NEGOCIOS SADEYN CIA. LTDA., situada en el octavo piso, oficina 807 del Edificio Pucará, ubicado en la Av. República No. 500 y Diego de Almagro, se reúne la Junta General de Socios de SADEYN, con la concurrencia de los siguientes socios: Ing. Bolívar Lucio Manzoni, por sus propios derechos y propietario de 4.464 particiones sociales de 4 dólares cada una, Lcdo. Bolívar I. Lucio Naranjo, propietario de 24 particiones sociales de 4 dólares cada una, y, Soc. Gabriel Lucio Naranjo, por sus propios derechos y propietario de 12 particiones sociales de 4 dólares cada una. En consecuencia está presente el 100% del capital social de la compañía, por lo cual la sesión se puede instalar válidamente. Las señaladas particiones están 100% pagadas.

En representación del socio Lcdo. Bolívar Ignacio Lucio Naranjo, asiste el Ing. José Francisco Lucio Naranjo, conforme el poder otorgado en la Notaria 29, el pasado 5 de enero del 2015, que se adjunta al expediente relativo a esta junta general.

Preside esta Junta el Soc. Gabriel Lucio Naranjo en su calidad de Presidente de la compañía. Actúa como Secretario, el Ing. Bolívar Lucio Manzoni, Gerente de la Compañía. Está presente también el Señor Ing. Com. Roberto Cabrera R., Contador de la compañía.

El orden del día que acuerdan tratar es el siguiente: 1) Informe del Gerente, sobre la gestión de la compañía durante el año 2017, 2) Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de Sistemas Avanzados de Energía y Negocios SADEYN del año 2017, 3) Designación de Presidente y Gerente de la Compañía.

El Presidente de la Junta, declara legalmente instalada la Junta y abiertas las deliberaciones.

1er. Punto del Orden del Día. Informe del Gerente:

El Presidente de Junta, dispone que se de lectura al Informe presentado por la Gerencia sobre la gestión cumplida por la compañía en su Décimo Noveno año de vida institucional. Posteriormente toma la palabra el Gerente de la compañía Ing. Bolívar Lucio M., y complementa su informe sobre las actividades efectuadas. Detalla el contenido de los trabajos cumplidos. Describe los tres proyectos que se ejecutaron en el 2017 y sobre todo el problema suscitado por la declaración de contratista incumplido a la Asociación SADEYN – CONSULSUA por parte de la CNEL, acto éste que se hizo extensivo a las compañías integrantes de esa asociación y entre ellas a SADEYN. Todo lo cual sumando al tema de la situación económica del país ha producido un año de poca actividad de la compañía.

La junta aprueba el Informe de Gerencia y dispone que el Gerente continúe con todas las acciones legales que sean pertinentes para solucionar el problema que soporta la Asociación SADEYN – CONSULSUA.

2do. Punto del Orden del Día. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros

El Gerente de la Compañía toma la palabra para dar una explicación general de los estados financieros del año 2017.

Posteriormente interviene el Contador de la Compañía, quien realiza explicaciones específicas requeridas por los socios, sobre el contenido de determinadas cuentas tanto del Balance de Situación como del Estado de Pérdidas y Ganancias. Explica que los pobres resultados económicos obtenidos son el reflejo de los problemas explicados por la Gerencia General, pero que sin embargo son que en resultados manejables y que podrán ser revertidos en el ejercicio del 2018.

Luego de estas exposiciones, la Junta resuelve por unanimidad:

a) Aprobar los Estados Financieros presentados para el año 2017, insistiendo que la Gerencia, realice los trámites necesarios para atender el problema creado por la decisión de la CNEL.

b) Que la Gerencia proceda a remitir a la Superintendencia de Compañías los Estados Financieros correspondientes.

c) Que en cumplimiento del artículo vigésimo tercero del reglamento 12055, expedido por la Superintendencia de Compañías, se deje constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión, los cuales son:

- 1) Lista de asistentes y número de acciones que representan;
- 2) Copia del Acta certificada por el Secretario de la Junta;

d) Disponer que el Contador de la Compañía, proceda a remitir a la Superintendencia de Compañías, la versión digital de tales estados financieros, así como cualquier otro documento que permita dar cumplimiento a las disposiciones y requerimientos de ese organismo de control.

3er. Punto del Orden del Día. Designación del Presidente y Gerente de la Compañía

El Ing. Bolívar Lucio Manzoni, informa que la Junta de Socios de la Compañía, en sesión del 19 de marzo del 2015 designó tanto al Presidente como al Gerente de la Compañía, para el período el 12 de abril del 2015 y el 12 de abril del 2017 inclusive. En consecuencia considera necesario que la Junta se pronuncie en esta sesión por la designación de las dos dignidades antes mencionadas, para los períodos que estatutariamente les corresponde a cada uno.

Ante el requerimiento del Gerente, los restantes socios concuerdan con el mismo, razón por la cual la Junta de Socios de SADEYN resuelve:

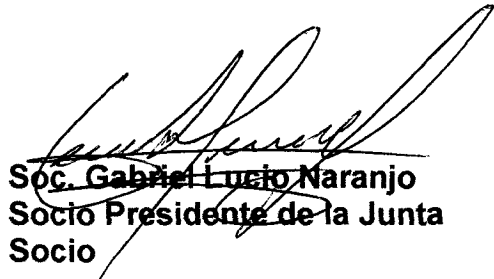
- a) Validar todas las acciones cumplidas por el Presidente y Gerente de la compañía luego de cumplido el período para el que fueron designados.

SADEYN

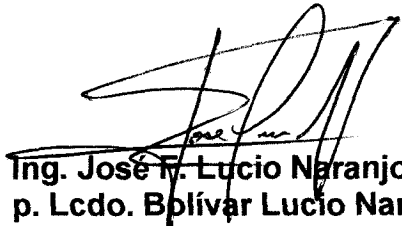
AV. REPUBLICA 500 y D. de ALMAGRO EDIFICIO PUCARA OFC. 807 QUITO - ECUADOR
TELEFONOS: (593)(2)544-132 / 547-835 FAX: (593)(2)548-009 INTERNET: sadeyn-quito@uio.satnet.net

- b) Reelegir tanto al Soc. Gabriel Alejandro Lucio Naranjo como Presidente y al Ing. Bolívar Lucio Manzoni como Gerente de SADEYN, por el período de dos años, que contarán a partir de su inscripción en el Registro Mercantil.

Agotado el Orden del día, el Presidente de la Junta, dispone un receso, con el objetivo que se proceda a la redacción del Acta de esta sesión. Concluida tal redacción, se reinstala la sesión y se procede a dar lectura del Acta preparada, la misma que es aprobada por unanimidad. Cumplido lo anterior, y siendo las 13H10, se declara concluida la sesión, firmando todos los socios el Acta aprobada.



Soc. Gabriel Lucio Naranjo
Socio Presidente de la Junta
Socio



Ing. José R. Lucio Naranjo
p. Lcdo. Bolívar Lucio Naranjo
Socio



Ing. Bolívar Lucio Manzoni
Socio, Secretario de la Junta